

ACUERDO N° 015

Por el cual se establece el RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD, para asociados al FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA

La Junta Directiva del FONDO DE EMPLEADOS DE FEDEPALMA, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que es conveniente reconocer el aporte, la permanencia y la fidelidad de los asociados, en expresión de su solidaridad y apoyo con el Fondo de Empleados

ACUERDA.

Artículo 1º. Otorgar con ocasión de la XI Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el 10 de marzo de 2006, a los asociados fundadores gestores del Fondo de Empleados y a quienes cumplen diez años de permanencia, una placa conmemorativa. Siendo ellos:

ALDANA DE LA TORRE JORGE ALBERTO
BARAHONA CASTRO MYRIAM DEISI
BERRIO MUÑOZ CLEMENTE
BOZZI ANGEL PATRICIA
CORREDOR RIOS ARMANDO
CUELLAR SANCHEZ MONICA
ESPINEL BERNAL ALFREDO
FUENTES VEGA FANNY ROCIO
GARCIA NUÑEZ JESUS ALBERTO
GOMEZ CUERVO PEDRO LEON
GONZALEZ FORERO ALEJANDRO
LAGUNA LOAIZA JULIO CESAR
MARTIN NUÑEZ JANETH
MESA DISHINGTON JENS K.
MOTTA VALENCIA DUMAR F.
MUNEVAR MARTINEZ FERNANDO
PARRA GOMEZ DIANA
PARRA MORENO LUZ MARINA
RODRIGUEZ MONCALEANO JARY
ROMERO FRANCO LEONOR
YUMAYUSA LUCIA

Artículo 2º. Este reconocimiento se hará todos los años, con ocasión de la Asamblea General Ordinaria, a quienes durante la vigencia del año inmediatamente anterior, cumplan los diez años de permanencia en el Fondo.

Artículo 3º. Otorgar un reconocimiento de agradecimiento a las entidades gremiales: FEDEPALMA, CENIPALMA Y C.I. ACEPALMA, por su importante y continuo apoyo al Fondo de Empleados.

Dado y aprobado en Bogotá, D.C., a los dos días del mes de marzo de dos mil seis, en desarrollo de la sesión extraordinaria de Junta Directiva, Acta N°. 070.

ALVARO CAMPO CABAL
Presidente Junta Directiva

ALICIA ROMERO FRIAS
Secretaria Junta Directiva

El presente acuerdo se incorpora en el libro oficial de Acuerdos de Junta Directiva.